



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Considerando que, de conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno de esta Universidad que regulan la concesión de Títulos propios,

Don Juan Chacón Fernández

ha superado los estudios correspondientes al Curso de

Criminología

según el programa que figura al dorso de este documento, expide el presente Título propio de la Universidad de Cádiz, correspondiente al Grado Académico de

EXPERTO UNIVERSITARIO

que acredita haber seguido con aprovechamiento las mencionadas enseñanzas.

Dado en Cádiz, a 25 de abril de 2005

El interesado,

El Rector,

El Director de Estudios de Doctorado
y Formación Continua,

Este Título se otorga con el carácter de propio de postgrado de la UCA, sin perjuicio de los títulos que con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, se expiden por el Rector en nombre del Rey.

Núm. Reg. 2971

INSTITUTO ANDALUZ INTERUNIVERSITARIO DE CRIMINOLOGÍA

CRIMINOLOGÍA

PRIMER CURSO:

- Criminología
- Sociología
- Psicología
- Derecho Penal
- Penología

SEGUNDO CURSO:

- Criminología II
- Derecho Penal II
- Derecho Penitenciario
- Medicina Legal
- Derecho Procesal Penal

TERCER CURSO:

- Medicina Legal II
- Psiquiatría Forense
- Tratamiento y Trabajo Social
- Política Criminal
- Estadística Criminal

TOTAL: 75 CRÉDITOS